



ACTA N° 029-2019/SO-024-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2019.

En Bellavista, a los treinta días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Rogelio César Cáceda Ayllón, Mg. Ronal Pezo Melendez, Mg. Anne Elizabeth Aniceto Capristan y el Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles el Sr. Juan Carlos Eliseo Santa Cruz Álvarez y la Srta. Dellanire Del Rosario Álvaro Vega, como Docentes invitados el Director del Departamento Académico de Contabilidad Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro, el Director de la Unidad de Investigación Dr. Raúl Walter Caballero Montañez y el Jefe de la Oficina de Servicios Generales CPC. Walter Víctor Huertas Niquen, interviniendo como Secretario el docente Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quién a las dieciséis horas, pasa la lista de asistencia comprobándose el Quorum reglamentario.

AGENDA

I. LECTURA DE ACTAS:

- ✓ ACTA N° 028-2019-SO-023-CFCC de fecha 12.12.19

II. DESPACHO:

III. INFORMES:

IV. PEDIDOS:

V. ORDEN DEL DIA:

1. Oficio N° 001-CT-2020-01/FCC, Remite Propuesta de Presupuesto y Cronograma de Actividades del Ciclo de Tesis 2020-01.
2. Oficio N° 002-CT-2020-01/FCC, Remite designación de docentes para el Ciclo de Tesis 2020-01.

El Decano da inicio a la sesión con el primer punto de agenda;

I. LECTURA DE ACTAS

- ✓ ACTA N° 028-2019-SO-023-CFCC de fecha 12.12.19

El Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 028-2019-SO-023-CFCC de fecha 12.12.19.

II. DESPACHO:

1. Oficio N° 012-2019-ODD/FCC/UNAC, remite Plan de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Contables.

III. INFORMES:



El Decano informa sobre el otorgamiento del Licenciamiento Institucional a la Universidad Nacional del Callao, asimismo precisa que la Resolución de Consejo Directivo de SUNEDU se reproducirá para los Miembros de Consejo.

Hoy 12.12.19 hubo Consejo Universitario, pero fue una Sesión Extraordinaria no se tocó el punto de licenciamiento, solo se vio transgresivamente, pero si hablo el Rector y preciso que el día 02.01.2020 formará una Comisión de Alto Nivel para el Licenciamiento de las Facultades, por lo tanto, también nuestra Facultad deberá formar su Comisión para el Licenciamiento, este equipo tiene que trabajar al 100%, se le ha encargado a la docente Dra. Lic. Rosa Victoria Mesías Ratto, Jefa de la Oficina de Calidad Académica, a fin de que proponga un equipo de trabajo para dedicarse y estar prestos a momentos de las supervisiones, a colaborar y trabajar por la Facultad, no deseamos que los docentes solo vengan a firmar y se retiren, necesitamos un equipo de trabajo que sea responsable para el licenciamiento de nuestra la Facultad el cual será nuestro objetivo, razón por la cual la Jefa de Calidad proponga su equipo y se apruebe por Consejo de Facultad.

Paralelamente también queremos ver lo que respecta a la acreditación, hemos encargado al docente Dr. Raúl Walter Caballero Montañez a realizar un Curso – Taller de Artículos Científicos, nuestros docentes necesitan este curso y tiene que ser aprobado en Consejo de Facultad, la asistencia a este curso será obligatoria. Asimismo tendremos que conversar con la Vicerrectora de Investigación para que nos ayude a mejorar.

Secretario Académico; con respeto al tema de licenciamiento y a la Resolución del Consejo Directivo N° 171-2019-SUNEDU/CD, nos ha dejado una serie de tareas que hay que presentar desde el inicio de ciclo. Donde nos han calificado más bajo es en investigación, teniendo un, 84.8% de docente a TC, para este tema nos piden una serie de requisitos el cual se encargara la Unidad Investigación quienes tendrán que revisarlo ampliamente, asimismo se menciona también a posgrado, estos han sido uno de los motivos por el cual tengamos una calificación cuantitativa de baja (06), como precisa en la Resolución del Consejo Directivo que dice; Sobre la base de análisis cuantitativo la Universidad no se ubica en ningún quintil, por lo tanto el Consejo Directivo de SUNEDU, con base al análisis descrito y en virtud de las atribuciones otorgadas por la Ley Universitaria, ha determinado que corresponde otorgar a la Universidad una licencia institucional por un plazo de seis (06) años.

Dr. Fredy Salazar Sandoval; Pregunta, ¿la Sra. Vicerrectora de Investigación habrá leído dicha Resolución?, porque no solo debe haberlo leído, si no entendido. Ya que la primera traba en la Universidad para que se continúe con las investigaciones, es la Vicerrectora de Investigación, dicho sea de paso pregunto al Director de la Unidad de Investigación que nos diga claramente aquí en Consejo de Facultad si la Vicerrectora de Investigación la Dra. Ana León Zarate ha cumplido con presentar su informe final de investigación, porque si no es así porque nos exige a los docentes presentar los informes trimestrales con una cantidad de hojas exorbitante, y si no lo presentamos así no se aprueban, los informes de investigación. De igual manera, entonces, si en el caso que la Dra. Ana León Zarate ha presentado su informe de investigación me gustaría que el Director de la Unidad de Investigación nos remita copias de su informe final para saber cómo está hecho, y si no lo ha presentado, la Facultad debería notificar a la docente y comunicar la Oficina de Control Interno, porque a todos los que estamos en falta la Vicerrectora remite copias a la OCI, habría que hacer un documento o acuerdo del Consejo de Facultad de invocar a la Vicerrectora a que busque asesores que sean más competentes, esta sería mi propuesta invocar a la Vicerrectora de Investigación para resolver estos temas.

Secretario Académico; Para concluir el reto que nos compete, ya que estamos deseosos de Licenciarnos como Facultad, es superar lo que justamente esta resolución nos está observando, no solo la Universidad son todas las Facultades, nuestro punto débil es la investigación y que es lo que debemos de hacer para subsanar todo lo que figura en esta resolución. Sr. Decano sugiero que se debe entregar a cada docente una copia de esta resolución de SUNEDU, a efectos de que tengan pleno conocimiento y sobre todo la tarea que nos toca hacer el próximo año.



IV. PEDIDOS:

1. Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, solicita remitir carta a la Vicerrectora de Investigación a efectos de invocar que facilite la relación de investigaciones dentro del marco legal de la UNAC.
2. Representante Estudiantil Srta. Alvaro Vega Dellanire, solicita subvención de matrícula para los 03 primeros puestos de cada código ciclo regular 2020-A y 2020-B Sede Callao.
3. Representante Estudiantil Sr. Juan Carlos Santa Cruz Álvarez, solicita el adecuado mantenimiento de los baños y disponibilidad del mismo.

V. ORDEN DEL DIA:

1. **Oficio N° 001-CT-2020-01/FCC, Remite Propuesta de Presupuesto y Cronograma de Actividades del Ciclo de Tesis 2020-01.**
2. **Oficio N° 002-CT-2020-01/FCC, Remite designación de docentes para el Ciclo de Tesis 2020-01.**

Secretario Académico; Da Lectura a los documentos sobre propuesta de presupuestos y cronograma de actividades del ciclo de tesis 2020-01, así como la propuesta de docentes,

Decano; Para conocimiento de los nuevos Miembros del Consejo, ya se aprobaron los coordinadores del Ciclo de Tesis para el año 2020;

- CPC Walter Huertas Niquen es el coordinador del primer Ciclo de Tesis 2020-01
- Lic. Cesar Vidal Saciga Palomino es el coordinador del segundo Ciclo de Tesis 2020-02

Debo comunicar que para el primer ciclo ya contamos con los 30 estudiantes, razón por la cual estaría iniciando el 14.01.2020, la idea es comenzar con una diferencia de una semana el segundo grupo, pero aún no tenemos los inscritos.

Debe comunicar que el presupuesto esta indexada a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) ingresará S/ 129,000.00.

Mg. Ronal Pezo Melendez; Precisa que la Dra. Rosa Mesías Ratto le había comunicado que no podría dictar los días martes y jueves.

Decano; Luego de la aprobación del Presupuesto y Cronograma del Ciclo de Tesis, el Coordinador presenta su propuesta de docentes para el dictado de los módulos del Ciclo de Tesis 2020-01, sometiendo a votación;

Por el Modulo I:

- Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón
- Mg. Manuel E. Fernández Chaparro

Todos los que estén a favor de que la Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón dicte en el Modulo I del Ciclo de Tesis 2020-01, sírvanse levantar la mano.

VOTOS A FAVOR: 7

Todos lo que estén a favor de que el Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro dicte en el Modulo I del Ciclo de Tesis 2020-01, sírvanse levantar la mano.

VOTOS A FAVOR: 3

La Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón con 7 votos a favor, dictara el Modulo I del Ciclo de Tesis 2020-01.



Luego se somete a votación la elección del docente para el dictado del Módulo II;

- Mg. Anne Aniceto Capristan
- Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco

Todos los que estén a favor de que la Mg. Anne Elizabeth Aniceto Capristan dicte en el Modulo II del Ciclo de Tesis 2020-01, sírvanse levantar la mano.

- **VOTOS A FAVOR: 9 Unanimidad**

Todos los que estén a favor de que la Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco dicte en el Modulo II del Ciclo de Tesis 2020-01, sírvanse levantar la mano.

- **VOTOS A FAVOR: 0**

La Mg. Anne Aniceto Capristan con 9 votos a favor, dictará el Modulo II del Ciclo de Tesis 2020-01

Secretario Académico; preciso que para el III Modulo el Prof. Ronal Pezo tenía una observación.

Mg. Ronal Pezo Melendez; precisa que la Dra. Rosa Mesías Ratto le había comunicado que no podría dictar los martes y jueves.

Decano; Lo dejamos pendiente el III Modulo para la aprobación en el siguiente Consejo. El objetivo es que en el año 2020 hagamos cinco ciclos taller de tesis, pero que todo termine en el mes de noviembre aproximadamente, ya que no queremos tener la mala experiencia de terminar en diciembre y que a los docentes se les pague en agosto o setiembre del 2021.

ACUERDO:

- 1º. APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO DE TESIS 2020-01** sustentado por el Coordinador Académico CPC. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN, el mismo que a continuación se indica:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO DE TESIS 2020-01

- **INICIO DE CLASES: 14 DE ENERO 2020**
- **DOCENTES:**
 - Mg. CPC. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN - Módulo 1: Desarrollo de Tesis I
 - Mg. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN - Módulo 2: Desarrollo de Tesis II
 - **POR DESIGNAR** - Módulo 3: Desarrollo de Tesis III
- **FECHA DE SUSTENTACIÓN POR MÓDULO:**
 - Módulo 1-Desarrollo de Tesis I : jueves 06/02/2020
 - Módulo 2-Desarrollo de Tesis II : martes 05/03/2020
 - Módulo 3-Desarrollo de Tesis III : jueves 02/04/2020
- **PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS:**
 - **MARTES 28 Y JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2020**

- 2º. APROBAR EL PRESUPUESTO DEL CICLO DE TESIS 2020-01,** de acuerdo al siguiente detalle:



PRESUPUESTO DEL CICLO DE TESIS 2020-01						
I. INGRESOS						
ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A RECAUDAR S/
1	CARPETA DEL POSTULANTE	0.01	S/ 4,300.00	S/ 43.00	30	S/ 1,290.00
2	DERECHO DE INSCRIPCION	0.15	S/ 4,300.00	S/ 645.00	30	S/ 19,350.00
3	PRIMER MÓDULO	0.20	S/ 4,300.00	S/ 860.00	30	S/ 25,800.00
4	SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/ 4,300.00	S/ 860.00	30	S/ 25,800.00
5	TERCER MÓDULO	0.20	S/ 4,300.00	S/ 860.00	30	S/ 25,800.00
6	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/ 4,300.00	S/ 86.00	30	S/ 2,580.00
7	CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/ 4,300.00	S/ 86.00	30	S/ 2,580.00
8	DERECHO DE ASESORIA	0.20	S/ 4,300.00	S/ 860.00	30	S/ 25,800.00
				4,300.00		129,000.00
II. EGRESOS						
ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A RECAUDAR S/
1	SUPERVISOR GENERAL	1.10	S/ 4,300.00	S/ 4,730.00	1	S/ 4,730.00
2	SUPERVISOR DE LA FCC	1.00	S/ 4,300.00	S/ 4,300.00	1	S/ 4,300.00
3	COORDINADOR DEL CICLO	0.90	S/ 4,300.00	S/ 3,870.00	1	S/ 3,870.00
4	DOCENTE POR MÓDULO	1.00	S/ 4,300.00	S/ 4,300.00	3	S/ 12,900.00
5	PRESIDENTE DEL JURADO	1.00	S/ 4,300.00	S/ 4,300.00	1	S/ 4,300.00
6	SECRETARIO DEL JURADO	0.90	S/ 4,300.00	S/ 3,870.00	1	S/ 3,870.00
7	VOCAL DEL JURADO	0.80	S/ 4,300.00	S/ 3,440.00	1	S/ 3,440.00
8	MIEMBRO SUPLENTE DEL JURADO	0.80	S/ 4,300.00	S/ 3,440.00	1	S/ 3,440.00
9	REPRESENTANTE DE LA CGT	0.50	S/ 4,300.00	S/ 2,150.00	1	S/ 2,150.00
10	SECRETARIA O PROGRAMADOR	0.90	S/ 4,300.00	S/ 3,870.00	1	S/ 3,870.00
11	ASESORES	0.90	S/ 4,300.00	S/ 3,870.00	10	S/ 38,700.00
12	GASTOS OPERATIVOS 23.199.199					2,000.00
TOTAL DE EGRESOS						87,570.00
III. SALDO						41,430.00
IV. 15% PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL						19,350.00
V. SUPERAVIT PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES						22,080.00

3. Oficio N° 012-2019-ODD/FCC/UNAC, remite Plan de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Contables.

Secretario Académico: Da lectura a los documentos sobre el Plan de Capacitación Docente y se los dejamos al Director del Departamento Académico para su ilustración.

Decano; este Plan nos lo está pidiendo ya como una obligación desde el año pasado, ahora queremos comenzar con este Plan antes del año 2020, el VRA y la SUNEDU nos está exigiendo esta información, y nos tenemos que acostumbrar de que algunos documentos que son de gestión ya tienen que ser aprobados oportunamente.

Mg. Manuel Fernández Chaparro; El Plan de Capacitación marca una introducción donde decimos las bondades de los docentes y las necesidades de capacitación de cada uno de nosotros, luego viene el aspecto del perfil del docente donde hacemos ver los valores, el compromiso, el liderazgo, la competencia, el pensamiento, las cualidades, la estructura, y el estado de salud.

Pasamos a los objetivos; dentro de los cuales están las metas, estrategias y finalmente planteamos los cursos que se proponen para este ciclo, está abierta la posibilidad de incorporar otro curso en el cronograma, pero esencialmente se dan pautas generales



bajo las cuales nosotros establecemos los principales cursos que se deben dictar y aproximadamente en que meses.

Entonces, tenemos un curso de metodología de investigación que los docentes pueden dictar, entre nombrados y contratados, uno en el mes marzo y otro en julio, un curso de estadística de metodología de investigación científica que pensamos dictarlo en el mes de junio, otro curso de tecnología de la investigación para recursos universitarios que son muy básicos, muy importantes, muy elementales que se puede dictar en mayo, un curso de estrategia didáctica universitaria el cual es muy importante porque hay muchos docentes que tienen condiciones de conocimientos teóricos pero no tiene didáctica, no saben llegar a los estudiantes; por lo tanto, creemos que se debe tener conocimiento de todas las estrategias que se necesitan para dictar un curso, el cual debe dictarse en el mes de abril, un curso de matemática sobre la gestión administrativa en el área contable, que también es necesaria para saber y establecer los lineamientos con respecto a la gestión administrativa que debemos de tener frente a todas las necesidades que se presenta en las Facultades o en la Universidad, también se deben dictar el curso en el mes de setiembre y noviembre, los cursos que se quieran proponer simplemente se incorporan en el cronograma.

Mg. Ronal Pezo Melendez; hoy en la reunión con el Vicerrector Académico solicito la presencia de todos los Directores de Escuela, y nos informaron sobre el proceso de licenciamiento de la universidad, el cual hemos pasado con calificación muy baja, ahora viene el licenciamiento por Programas el cual es más complicado, en esta reunión se informó que algunos de los docentes no tienen conocimiento que esto es un proceso de acreditación de Programas, desearía que como primer curso se dicte proceso de acreditación de Programa de Contabilidad, para que tengamos conocimiento y tomemos conciencia, hay 34 factores que se tienen que cumplir de lo contrario no tendremos la acreditación de la facultad.

Dr. Raúl Walter Caballero; de acuerdo a su invitación para el área de investigación y viendo el informe de SUNEDU, ya tengo previsto en el próximo Consejo dos talleres que la Unidad de Investigación está proponiendo a fin de que se incorpore a la propuesta del profesor Pezo, los taller son; Artículos Científico para el mes de febrero y el segundo taller sobre Estadística Práctica y el uso del SPSS para el mes de marzo, tenemos que incidir bastante en este tema ya que en la Facultad actualmente solo hay cuatro investigadores vigentes, situación que es muy mala y tenemos que tener mínimo como doce a quince investigadores, esto es un reto para mí así que este año incrementaremos más docentes investigadores, el próximo Consejo presentaré mi propuesta con docentes de la Universidad la Católica quienes dictarán estos dos talleres.

Decano; lo importante es que estamos haciendo capacitación masiva, porque a veces cuando otorgamos financiamiento a una persona se lleva casi todo lo que podríamos pagarle a un profesor, este año tenemos que tener en cuenta que para las cuestiones presupuestales que cualquier pedido de este tipo de financiamiento tenemos que buscar lo más razonable posible, ya que tenemos la integración de los alumnos de la Filial Cañete a la Facultad, existe un acuerdo de Consejo Universitario que los estudiantes de la Filial no deberían hacer ningún pago, y a los docentes se les está pagando como curso aparte, hay Facultades que no podrán pagar a sus docentes, pero para nuestra Facultad sí, porque tenemos mayor cantidad de estudiantes, por lo que tenemos que buscar que los cursos que se dicten en la Filial Cañete sean cubiertos por docente nombrados, y tratar de integrar lo máximo posible en el 2020-A a los estudiantes y tenemos que buscar financiamiento para los estudiantes que no tengan los recursos económicos y se les dará todas las facilidades e inclusive se les dará alimentación. Es más en Consejo Universitario se acordó reducir las vacantes para todos los programas y básicamente todas las facultades que tengan demanda en la Filial Cañete, las vacantes que se da para primeros puestos o traslados han quedado



en cero, para darle oportunidad a los estudiantes que se integrarán, tendremos un problema de financiamiento.

Mg, Manuel Enrique Pingo Zapata; se ha publicado en el Diario El Peruano, un Decreto de Urgencia, que dice, que se debe incorporar a los estudiantes de universidades que no fueron licenciadas y la Universidad Nacional del Callao forma parte de esta integración.

Decano; precisa que debemos priorizar a los estudiantes de la Filial Cañete.

Dr. Humberto Huanca Callasaca: Esta capacitación que está presentando el Director de la Unidad de Investigación es para todos los docentes.

Decano; precisa que sí, es un programa de capacitación para todos los docentes de la facultad, el Director de la Unidad de Investigación será el responsable.

Mg, Manuel Enrique Pingo Zapata; La sugerencia es que el documento que tiene SUNEDU indica que falta presentar los artículos científicos, la capacitación está bien pero no se llega a concretar el producto, entonces debemos concretar y presentarlo, de que sirve capacitar y no concluir, lo docentes debemos tener un compromiso, para que la Universidad les permitirá llegar a la última fase, si no la capacitación quedaría en nada.

Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna otra observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL PLAN DE CAPACITACION DOCENTE DEL AÑO 2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO PRESENTADO por el Director del Departamento Académico.

4. Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, solicita remitir carta a la Vicerrectora de Investigación a efectos de invocar que facilite la relación de investigaciones dentro del marco legal de la UNAC.

Secretario académico: Da lectura al pedido del Dr. Fredy Salazar.

Dr. Fredy Salazar; No tengo la cifra exacta pero había como 300 investigadores en la universidad y solo han quedado 80, en nuestra Facultad el Dr. Raúl Caballero quien es Director de la Unidad de Investigación nos acaba de informar que han quedado cuatro, antes en nuestra Facultad habían 20 docentes investigadores, la mayor parte de esos proyectos como informes trimestrales o informe final han sido observadas simplemente por desconocimiento y prepotencia por parte de la Vicerrectora de Investigación, por supuesto hay algunos trabajos que están bien observados y los colegas no han podido subsanar, pero estoy seguro que la mayoría de estos informes trimestrales y finales simplemente han quedado ahí por maldad de la Vicerrectora de Investigación, entonces que debemos hacer; pedirle a la Vicerrectora de Investigación a la Dra. Ana León Zarate quien es más papista que el papa, que los informes trimestrales son eso, trimestrales no son productos terminados, porque tener que poner tantas trabas absurdas (desde mi punto de vista), lo que tenemos que decirle a la Vicerrectora es que, viabilice los informes y se evalúen bien el trabajo terminado es decir el informe final, lo que ha hecho la VRI, es rechazar el informe trimestral por algunos párrafos, desea que en el informe trimestral se haga el avance de la redacción del informe final, no entiende que existe un cronograma, como investigación bibliográfica, acopio de información estadística, y el último trimestre es para redacción del informe final, pero están solicitando en el primer trimestre la redacción del informe final y no puede ser así, en consecuencia si nosotros queremos estimular la investigación y hacer que los docentes se preocupen más y mejoren sus trabajos de



investigación es superar estas trabas que ha ido implementando la VRI, por eso es necesario remitirle una carta que la responsabilidad está en su lado y no en la de los docentes, entonces que devuelva los informes aprobados y los docentes se esforzarán para terminar su informe de investigación, hablo por mi caso, mientras este la Dra. Ana León no pienso investigar, es más no me pongo horas de investigación, ahora, no puedo investigar porque todos mis informes los ha rechazado, como es posible, he presentado mi informe en el 2017 y me observa en junio del 2018 cuando ya había presentado mi informe, por esas razones no voy a investigar, cuando los docentes han llevado los artículos científicos a los revisores y no saben lo que es un artículo científico y lo observan, creo que tienen que traer personas competentes, estas cosas desestimulan y desalientan, no vamos hacer que nuestra Universidad tenga una calificación baja por responsabilidad de una Vicerrectora que no cuenta con estabilidad emocional, que no tiene las capacidades de hacer gestión de investigación menos gestión como Vicerrectora de Investigación, creo que deberíamos mandar una carta a la Vicerrectora indicando que está en sus manos que superemos estas observaciones.

Decano; Voy a promover una reunión con la Vicerrectora, el Director de la Unidad de Investigación y toda la junta directiva y si no hay frutos le enviaremos la carta a la Vicerrectora.

Dr. Humberto Huanca Callasaca; pregunta, ¿es solo con esta Facultad o con todas?

Decano; responde, es con toda la Universidad.

Mg. Ronal Pezo Melendez, en mi experiencia yo entusiasmado para hacer mi trabajo de investigación, me reuní con el profesor Caballero, contento por lo que iba a presentar porque no hay docentes investigadores en la Facultad, pero después comencé averiguar y escuche que los docentes tenían problemas con sus informes y me desanimó no presente nada, y así como yo hay varios en esa posición.

Dr. Raúl Walter Caballero Montañez; lamento que haya un docente menos, el caso del profesor Fredy Salazar ya viene de años y no quiero opinar por qué no lo he revisado en mi gestión, pero también hay que hacer un mea culpa todos los docentes, porque a veces ha ocurrido casos en que los informes trimestrales que han presentado no tiene ningún agregado nuevo, otros de los casos es que el Comité Directivo no se ha dado el tiempo suficiente para hacer el primer filtro a veces por cosas de forma, la Vicerrectora y su grupo tienen su directiva y tienen que ser todo al 100%, cuando también debió ser revisado en el Comité Directivo de esta Unidad, lo que deseo es que haya más de 10 docentes investigadores y estaré para ayudarlos.

Dr. Fredy V. Salazar Sandoval; pregunta ¿La Dra. Ana León Zarate presento su informe final de Investigación?

Dr. Raúl Walter Caballero Montañez; precisa que se ha hecho un informe al Sr. Decano que se encuentra pendiente su informe final.

Mg. Manuel E. Fernández Chaparro; Precisa, sin querer discrepar, en realidad el Vicerrectorado de Investigación deben tener problemas, porque cuando presente mi investigación, el primer informe me lo devolvió porque el planteamiento, del problema, la justificación y las limitantes eran de muy pocas hojas, y le envié un documento con cincuenta hojas.

Cuando hice una anterior investigación me lo devolvieron como nueve veces, en una de esas veces me envía un documento diciendo que enviaran a mi legajo personal un documento de llamada de atención por incumplimiento, pero yo cumplí en la fecha establecida, pero como no lo aprobaban me castigaban mandando un documento que decía que me descontaría, ¡eso es injusto!



Decano; Vamos trata de hacer esa reunión con el VRI, y si no le enviaremos un carta.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna otra observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

DERIVAR el pedido del Miembro del Consejo de Facultad Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL al Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES a fin de que se sirva convocar a una reunión que esté integrada por la Vicerrectora de Investigación, el Director de la Unidad de Investigación y los integrantes de su Comité Directivo, Director de la Unidad de Posgrado, al Director de Escuela Profesional de Contabilidad y el Director del Departamento Académico, con la finalidad de buscar las condiciones favorables para lograr la participación de un mayor número de docentes investigadores de la Facultad.

5. **Representante Estudiantil Srta. Alvaro Vega Dellanire,** solicita subvención de matrícula para los 03 primeros puestos de cada código ciclo regular 2020-A y 2020-B Sede Callao.

Decano; Lo enviaremos a la Oficina de Planeamiento, este año tendremos problemas con financiamientos por la integración de los estudiantes de la Filial Cañete que son como 180 estudiantes, los ingresos que daban los estudiantes ya no existen y como pagaríamos a los docentes que están yendo a dictar en Cañete, solo tenemos 03 docentes nombrados en la Filial, el resto será pagado con los recursos propios de la Facultad ya que no existen plazas, por lo que será enviado a la Oficina de Planeamiento para su revisión y deberá ingresar al próximo Consejo.

ACUERDO:

DERIVAR el pedido formulado por la estudiante ALVARO VEGA DELLANIRE a la OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTION Y ECONOMÍA de la Facultad, a fin de que se sirva hacer análisis, evaluación, pertinencia respecto al pedido e informar a este despacho.

6. **Representante Estudiantil Sr. Juan Carlos Santa Cruz Álvarez,** solicita el adecuado mantenimiento de los baños y disponibilidad del mismo.

Decano; para su conocimiento actualmente la limpieza de los servicios higiénicos esta cargo de una empresa, entonces habría que encargar al Jefe de Servicios que este pendiente de la limpieza, lamentablemente solo nos brindan dos personas y trabajan hasta las 03:00 de la tarde, supongo que no se dan basto, tendríamos que pedir un personal financiado por la Facultad pero no están recibiendo este pedido.

Representante Estudiantil -Álvaro Vega Dellanire; Los baños que le pertenece a nuestra Facultad de Contabilidad no cuentan tachos para los residuos, las personas que han entrado durante el día a los servicios higiénicos han dejado los papeles tirados en el piso, también durante el ciclo regular los baños estuvieron cerrados todo el tiempo en toda la Facultad, y optábamos por ir a los servicios en otras Facultades.

Decano; tuvimos la mala suerte de que la bomba de agua se malogro, razón por la cual los baños estuvieron cerrados, habrá que ver la forma de cómo lo solucionamos este problemas, tenemos que hablar con el jefe de servicios y hacerle llegar su pedido.

ACUERDO:

DERIVAR el pedido formulado por el estudiante JUAN CARLOS SANTA CRUZ ALVAREZ, al DIRECTOR (E) DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, debido a que se está presentando un problema en cuanto al uso de los servicios higiénicos de nuestra Facultad, que son compartimos con la Facultad de Ciencias Económicas, el personal de limpieza y



manteamiento solo labora hasta las 15:00 horas y luego de ese horario dichos ambientes y aulas quedan sin atención o se encuentran cerrados, por falta de personal, agradeceremos elevar esta petición a las instancias correspondientes de nuestra Universidad con la finalidad de encontrarle una solución adecuada, justo en estos momentos que nuestra universidad ha alcanzado el Licenciamiento Institucional.

No habiendo, más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 17.45 pm.



*Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables*

.....
*Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico*